

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION**

Código: DEP-FO-025

Fecha: 06/12/2023

Versión: 001

Página: 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**CERTIFICA:****PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024-2027**

Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
Número BPPID	20240680810140		
Línea Estratégica Distrital	Línea 1. Seguridad integral para la vida de todos		
Sector de inversión territorial	Sector 04. Información estadística		
Programa Distrital	Programa 0406. Generación de la información geográfica del territorio Nacional		
Indicador de producto plan de desarrollo	040600300. Tramites de conservación catastral realizados		
Número BPIN	2024680810140		
Programa Nacional	Programa 0406. Generación de la información geográfica del territorio Nacional		
Producto Nacional	0406003. Servicio de conservación catastral		
Indicador Nacional	040600300. Tramites de conservación catastral realizados		
Valor Total del Proyecto	\$ 5.785.729.532		
Valor Total de la Vigencia	\$ 1.850.000.000		
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS			
Vigencia Actual 2025		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##	Vigencia Futura (Excepcional) 20##
Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	\$ 1.850.000.000	Otros:	
Total:	\$ 1.850.000.000	Total:	
Solicitud realizada por:	Nombre: EDWIN ADRIÁN GARCÍA ÁVILA		
	Cargo: Secretario de planeación Distrital		

Nota: Segunda actualización 2025.

Se expide en Barrancabermeja a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora de Planeación Distrital
Secretaría Distrital de Planeación

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Jean Pierre Amaris Domínguez		06-08-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			